



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°52/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 31,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente del Consejo Regional de Atacama, Sr. Mario Gaete Godoy, para el nombramiento de Coordinador Académico Regional, mediante información emitida el 29 de septiembre del presente año,

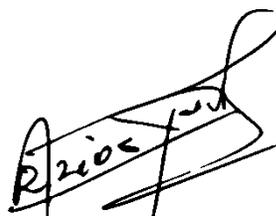
Se Resuelve

Brindar la condición de Coordinadora Académica de la Sede Regional de Atacama a la siguiente instructora cuya institución de origen se detalla a continuación:

Coordinadora Académica Regional:

Cuerpo de Bomberos de Gabriela Ceriche Páez
Vallenar Run: 15.514.114-k

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, octubre 2021.